

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14417 TORRENT

EDICTO

D. Jaime Font De Mora Rullan, Letrado Admon Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Torrent, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado num. 001466/2020 habiéndose dictado en fecha 5 de febrero de 2021 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Torrent, auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de D. José Luis Bermejo Parra con NIF. 52.363.150-E, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado administrador concursal a D. Vicente Hernández De Alba Mir, con domicilio profesional en calle Colon 1-8 planta -puerta 19 de Valencia y correo electrónico vicente.hdealbamir@hdealba.es expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursalweb/afectado/buscar>

Torrent, 3 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Font De Mora Rullan.

ID: A210018023-1